



NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento cederá andamios para las obras en edificios del Casco Antiguo, Ensanche y zonas vulnerables

La Junta de Gobierno aprueba esta mañana la inversión de más de 208.000 euros que complementan las ayudas de rehabilitación de edificios

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona ha aprobado prorrogar hasta el 31 de diciembre de este año el contrato del servicio de andamiaje y accesorios para su cesión a comunidades de vecinos que realice obras de fachadas y cubiertas en Ensanche, Casco Antiguo y zonas vulnerables. Esta cesión de andamios de forma gratuita se enmarcan dentro de las ayudas municipales para la rehabilitación de edificios de la ciudad. La inversión aprobada para este año ha sido de 208.689,40 euros. Además de la cesión, el servicio incluye también el transporte, montaje, desmontaje y certificado de seguridad de los andamios prestados. La empresa adjudicataria del programa es la UTE Andamios Eca, que entre otros requisitos cumple el de tener andamiaje modular y anejos suficientes para cubrir como mínimo 5.000 m² de superficie simultáneamente. En 2016 el Consistorio invirtió en este programa 26.256,65 euros y atendió la solicitud de 5 comunidades de vecinos, 4 en Casco Antiguo y Ensanche y una en el resto de la ciudad.

El Ayuntamiento de Pamplona impulsa desde los años 80 la cesión de andamios, en un principio para el Casco Antiguo y más tarde para los Ensanches y el resto de la ciudad. El programa busca obtener la adecuación estructural o funcional de edificios de viviendas con más de 50 años de vida, un requisito que cada vez cumplen más inmuebles en las zonas afectadas. En todos los casos, las obras a las que se concedan estas ayudas plasmadas en cesión de andamios deben contar con el visto bueno de la Oficina de Rehabilitación (ORV). La cesión de andamios es un apoyo más que se suma a las ayudas económicas que proporcionan el Ayuntamiento y otras instituciones a este tipo de actuaciones.

Requisitos para la cesión

Para los edificios del Casco Antiguo y el Ensanche zonas de especial nivel de protección (PERI y PEPRI) se presentan como requisitos que las obras sean para proporcionar estabilidad y solidez constructiva al inmueble o que afecten a servicios como accesos y telefonía; que tengan por objeto adecuar los espacios libres o patios colindantes al edificio; que sirvan para



realizar mejoras en consumo energético o la adecuación urbanística de un edificio; supriman barreras; o mejoren rótulos y fachadas.

En las zonas vulnerables, en las que deberá haber convenios firmados entre el Ayuntamiento y las comunidades de propietarios, se actuará en fachadas, en rehabilitaciones con criterios de eficiencia energética (mejora de aislamiento) o para garantizar la uniformidad de tratamientos en conjuntos edificatorios concebidos como proyecto único.

Durante 2016, la ORV calificó inicialmente los proyectos de rehabilitación de 14 edificios de Casco y Ensanches con un total de 107 viviendas y una inversión particular de 2.445.996 euros de los que se subvencionaron 686.965,00 euros. También se abonaron las ayudas de 18 actuaciones de rehabilitación en Casco Antiguo y Ensanches por un importe de 815.698,53 euros. Por lo que respecta a zonas vulnerables, en Soto de Lezkairu se abonó una ayuda de 128.959,86 euros para dos de los portales de la zona.

Pamplona, 23 de agosto de 2017